

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA

Por la presente, se hace llamamiento a los titulares de los saldos o depósitos que a continuación se detallan o a sus herederos, para que reivindiquen de la Caja su derecho a los mismos, advirtiéndoles que, en caso contrario, prescribirán a favor del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Ley General Presupuestaria.

Provincia de Barcelona

Oficina Central:

Moises Rodríguez Herrera, 13.491 pesetas.
 José Felipe Salcedo Manrique, 68.540 pesetas.
 Francisca Puigbo Callis, Mercedes Vilajosana Castella y Rafaela Gutiérrez Gutiérrez, 5.476 pesetas.
 Virginia Carrasco Anglesola, 10.239 pesetas.
 Carmen Ortiz González, 7.363 pesetas.
 Jaime Martínez Clotet y Angela Clotet Vives, 6.529 pesetas.
 Guillermo Palmer Carbonell, 316.523 pesetas.
 Juan Piera Farjo, 8.613 pesetas.
 Manuel Rodes Verdalet, 8.523 pesetas.
 Enrique Vernis Zendera, 8.518 pesetas.
 Martín Pérez Pérez, 41.731 pesetas.
 «José Durán y Compañía», 22.911 pesetas.
 José de Navas Escuder, 7.013 pesetas.
 «Mafes, Sociedad Anónima», 5.149 pesetas.
 José Alvaro Aparicio, 8.587 pesetas.

Oficina Grassot:

Luz Anisia Irigoyen Monjon, 13.869 pesetas.

Oficina Muntaner:

Ronald Bull Carles Tolra, 5.399 pesetas.

Oficina Born:

Ignacio Esteban Alonso, 32.901 pesetas.

Oficina Badalona-Centro:

Sebastián Vergara Rambla y María Cinta Aleixendri Moreno, 10.104 pesetas.
 Manuel Bautista Martínez, 27.270 pesetas.

Oficina Vilanova-Rambla:

Carlos Alberto Olivella y Daniele Mercedes Oliva, 8.875 pesetas.

Oficina Pineda:

«Pine, Sociedad Anónima», 9.002 pesetas.

Oficina Vic:

Dolores Salgot Nadal, 8.783 pesetas.

Oficina Castelldefels:

Olga Paffenholz, 223.411 pesetas

Oficina Sant Just Desvern:

José Luis Sopriano Conte Lacoste, 23.913 pesetas.
 Jacqueline Cusco Aladesa y Marta Cusco Aladesa, 7.758 pesetas.

Oficina Guardiola de Berguedá:

Ramón Serrat Espelt, 8.487 pesetas.
 Julio Pinos Hernández, Mateo Tarrés Perarnau e Ignacio Camprubí Viñas, 15.886 pesetas.

Oficina L'Hospitalet-Progres:

José Borrego Rodríguez, 28.345 pesetas.
 Laurencia Gavilán Carrasco, 159.655 pesetas.

Oficina Lepanto:

Fernando Puig Flecha, 12.884 pesetas.

Oficina Rambla Catalunya:

Julio Zarraluqui Villalba, 16.213 pesetas.

Oficina L'Hospitalet-La Florida:

Antonio y Ana Molíns Salallasa, 7.580 pesetas.

Oficina Sant Feliu de Llobregat:

Enrique Ricart Ribas, 18.776 pesetas.

Provincia de Tarragona

Oficina Tarragona:

Pedro Sans Palau, 21.336 pesetas.

Provincia de Lérida

Oficina Lérida-San Juan:

Francisco Pociello Garcés, 70.207 pesetas.
 Barcelona, 28 de octubre de 1991.-7.929-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE Y VALENCIA

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante y Valencia, en su sesión de esta misma fecha, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de la Entidad, avenida de Oscar Esplá, número 37, de Alicante, el próximo día 29 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, la citada fecha, a las diez treinta horas, con arreglo al siguiente

• Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente válida constitución de la Asamblea.

Segundo.-Nombramiento de dos Interventores titulares y dos suplentes.

Tercero.-Informe económico-financiero, correspondiente al primer semestre del ejercicio.

Cuarto.-Informe de la Comisión de Control sobre la situación económico-financiera de la Entidad, al 30 de junio del año en curso.

Quinto.-Situación de los presupuestos de la obra benéfico social, referidos al 30 de junio de 1991.

Sexto.-Situación de los fondos de obra benéfico social y propuesta de presupuesto extraordinario, para 1991.

Séptimo.-Aprobación de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para el ejercicio 1992.

Octavo.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea general, quedará depositada en el domicilio social, a disposición de los Consejeros Generales, la documentación relativa a los puntos a tratar en la sesión.

Alicante, 25 de octubre de 1991.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Valderrama.-8.142-C.